



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
URUGUAY

Cooperación Internacional y Proyectos

Becas, Premios, Concursos y Llamados

Agosto - 2011

Ministerio de Educación y Cultura – Cooperación Internacional y Proyectos
Reconquista 535 piso 5 – Telefax: (+5982) 9161016 | 9151045
Montevideo www.mec.gub.uy | rpi@mec.gub.uy

Agosto 2011

INDICE.-

- **Curso virtual de Derechos Humanos**
- **III Edición del Curso de Investigación Judicial y Violencia Femicida – América del Sur**
- **Convocatoria Pública a Becas TOP –Universidad Nacional del Litoral (Argentina); Programa de formación virtual de postgrado en gestión 2011.**
- **Convocatoria de la Fundación Chamanga.**
- **Becas del Gobierno de México para Extranjeros 2012**
- **Derecho Internacional de la Seguridad Social**
- **Curso sobre Prevención de Conflicto y Cultura de Paz**
- **Premio – Carlos Slim de la Salud, México, D.F, Convocatoria 2012**

CONVOCA: DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, (MEC).

Curso virtual

Inscripciones para el curso de Derechos Humanos

La Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura abre la convocatoria a inscripción para el curso de Derechos Humanos, dirigido a personas de todo el país insertas en organizaciones sociales o involucradas en proyectos de promoción de derechos humanos, funcionarios públicos con responsabilidades en la definición y ejecución de políticas públicas en el territorio, docentes en general y estudiantes de formación docente.

El curso se realizará en forma virtual, a distancia en la plataforma educativa de la Dirección de Educación (Moodle).

El curso tiene una **duración de 14 Semanas**. En cada semana se presentan materiales de lectura obligatoria, lecturas complementarias recomendadas y propuestas de trabajo individual y colectivo. Los inscriptos en el curso elaborarán trabajos escritos y participarán en foros de debate y en diálogos con los tutores. El cupo de inscriptos es de 80 personas.

Dará inicio el día **8 de agosto** y finalizará el día **11 de noviembre de 2011**.

La tutoría estará a cargo de los docentes **Javier Palummo y Gianina Podestá**.

El curso tendrá una **evaluación final** y acreditará un total de **130 Horas**.

Por más información, conectarse al sitio Web: <http://www.mec.gub.uy/ddhh> .

Las **inscripciones** deberán enviarse al mail boletin@mec.gub.uy

En el **“asunto”** del mail deberá consignarse “inscripción para curso de ddhh” seguido del nombre del interesado. En el **“cuerpo”** del mail se deberán registrar los siguientes datos:

Nombre completo
Cédula de identidad
Correo electrónico
Domicilio
Ciudad y departamento
Lugar de trabajo o estudio
Tel/cel

**CONVOCA: AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO,
OFICINA DE COOPERACIÓN DE URUGUAY**

III Edición del Curso de Investigación Judicial y Violencia Femicida - América del Sur, organizada por la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico (CEDDET) de España, la Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua (CODIA), y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco de su Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada. La actividad tendrá lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua (Guatemala), **del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2011**.

Esta formación está **dirigida** a fiscales especialistas en la materia, responsables de coordinación, de jefaturas de sección de la mujer o similares en el área penal, jueces y juezas, magistrados/as, profesionales de medicina forense, responsables de direcciones nacionales o regionales, especialistas, responsables de coordinación de la temática, personal técnico que impulse la investigación, profesionales de psicología forense, miembros de policía judicial con responsabilidad o que coordinen investigaciones judiciales en el área de homicidios y/o en el área de violencia contra mujeres.

La Cooperación Española ofrece a nacionales de Latinoamérica **becas** que cubren los gastos de alojamiento y manutención durante los días de la actividad, debiendo cada asistente asumir los demás costos de su participación, entre ellos, el pasaje aéreo. El costo del curso on line, asciende a 1.409 euros. Las personas que procedan del sector público tendrán cubierto también el costo del curso.

Aquellas personas interesadas en solicitar una beca deberán completar, hasta el próximo **7 de agosto**, en la página web del CEDDET (<http://www.conecta-ceddet.org>), el Formulario de Inscripción en línea que se encuentra en el apartado de información sobre este Curso.

Una vez realizada la selección por parte de la organización se comunicará a las personas beneficiadas las condiciones de su participación.

Observaciones: Por mayor información ponerse en contacto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Oficina Técnica de Cooperación de Uruguay
Avda. Tomás Giribaldi 2290
11300 Montevideo. URUGUAY
TEL: (598 2) 711 61 74
Fax: (598 2) 711 61 71

CONVOCA: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (ARGENTINA)

Programa de formación virtual de posgrado en gestión pública 2011

**CONVOCATORIA PUBLICA a BECAS
TOP - UNIVERSIDAD NACIONAL del LITORAL (Argentina)**

Programa de formación virtual de postgrado en gestión 2011

Top y la Universidad Nacional del Litoral otorgarán un número limitado de becas (gratuitas) y parciales para los siguientes cursos del próximo ciclo lectivo del Programa de Formación Virtual de Postgrado en Gestión Pública:

- Administración financiera pública para no especialistas – http://www.top.org.ar/cursos_afp.aspx
- Evaluación institucional de organizaciones públicas – http://www.top.org.ar/curso_eiop.aspx
- Conducción y gerencia de instituciones públicas
- Gestión de políticas Ambientales - http://www.top.org.ar/curso_eiop.aspx
- Planificación y Rendición de cuentas por resultados y tablero de control
- Evaluación de resultados e impactos de organizaciones y programas públicos - http://www.top.org.ar/curso_eiop.aspx
- Gestión estratégica de Recursos Humanos en Organizaciones Públicas
[http:// www.top.org.ar/curso_gerh.aspx](http://www.top.org.ar/curso_gerh.aspx)
- Ética pública, transparencia y Anticorrupción - http://www.top.org.ar/curso_gri.aspx
- Gestión de redes Institucionales - http://www.top.org.ar/curso_gri.aspx
- Economía Gubernamental para no especialistas – www.top.org.ar/curso_egne.aspx

Observaciones: Por mayor información ponerse en contacto con la siguiente página Web. Preguntas frecuentes sobre los cursos: <http://www.top.org.ar/showprograma.aspx>, lo pueden hacer también entrando a las páginas mencionadas en cada convocatoria.

CONVOCA: FUNDACION CHAMANGA

La Fundación Chamangá ofrece a jóvenes de 18 a 30 años, la posibilidad de realizar estudios relacionados con su vocación en áreas técnicas, artesanales, científicas y profesionales que aporten al desarrollo social, cultural y económico del país.

El objetivo es promover la formación de jóvenes vocacionales mediante la concesión de becas, brindando apoyo económico, seguimiento educativo y social a los becarios.

Para postularse a la beca de la Fundación Chamangá, es necesario **reunir las siguientes condiciones:**

- Tener entre 18 y 30 años de edad al momento de realizar la solicitud.
- Aportar pruebas de su vocación.
- Demostrar dificultades económicas y/o familiares para continuar con los estudios.
- Ser ciudadano uruguayo/a y residente en los departamentos de Montevideo, Canelones, Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia, San José, Flores y Florida.

Una comisión de selección se encargará del estudio de cada solicitud, de las entrevistas de preselección con profesionales reconocidos, y finalmente los jóvenes seleccionados serán evaluados por el Jurado. Este tribunal evaluará la vocación y las aptitudes sociales, intelectuales y éticas de quienes se postulen. En el mes de diciembre se dará a conocer el nombre de los jóvenes que a partir de marzo de 2012 recibirán las becas.

Los **formularios** están disponibles en las Oficinas de la Juventud de las Intendencias de cada Departamento, en el INJU, en los Centros MEC, en Canelones 1164 (Montevideo) y en el sitio Web www.fundacionchamanga.org.uy

Los interesados deberán enviar su solicitud de beca por correo postal o encomienda a: Fundación Chamangá, Canelones 1164 C.P: 11 100, Montevideo. Se recibirán solicitudes desde la fecha hasta del 30 de agosto de 2011.

Más información en www.fundacionchamanga.org.uy

Sobre la Fundación Chamangá. Surge en el año 2000 por iniciativa de un grupo de amigos uruguayos y franceses que se propusieron ayudar en la formación a los jóvenes uruguayos, valorizando sus vocaciones mediante la concesión de becas. El objetivo del programa de becas es impulsar a los jóvenes a finalizar sus estudios secundarios, iniciar una formación terciaria o retomar la formación que debió abandonar por diferentes motivos para poder insertarse en el campo de su vocación. La fundación apoya a jóvenes entre 18 y 30 años que demuestren una clara vocación y que aspiren a formarse como técnicos, artesanos, artistas o profesionales universitarios para ejercer su profesión al servicio del desarrollo económico, cultural y social del país.

Observaciones: Por mayor información contactarse a: **Contactos de prensa**
Javier Cáceres
098 717 525
fchamangaprensa@gmail.com

CONVOCATORIA

CONVOCA: EMBAJADA DE MEXICO EN URUGUAY

Becas del Gobierno de México para Extranjeros 2012

La convocatoria está conformada por un amplio espectro de programas ofrecidos tanto por instituciones educativas públicas como privadas de gran relevancia en México. En la página Web: <http://www.sre.gob.mx/becas> se describen las condiciones generales y características de las becas, el perfil del postulante y los programas de cada una de las instituciones receptoras.

Las candidaturas deberán ser postuladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay y dirigidas par su trámite a esta Embajada. Los candidatos deberán presentar una constancia de la facultad donde hayan cursado sus estudios que certifique haber obtenido un promedio final de 8 en una escala de 1 al 10 y una carta de aceptación por parte de la institución educativa de México donde cursarán el postgrado.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 14 de octubre de 2011, excepto para los Programas incluidos en el calendario operativo número 2 que cerrará el 30 de noviembre de 2012.

Observaciones:

Los interesados podrán obtener mayor información (previa cita) en la embajada de México en Uruguay: calle 25 de mayo 514, Ciudad Vieja. Teléfono: 26168500 int.119 -29163119, los días martes y jueves de 10:00 a 13 horas.

CONVOCATORIA

CONVOCA: AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, OFICINA DE COOPERACIÓN DE URUGUAY

DERECHO INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

La actividad tendrá lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (Uruguay), del 21 al 25 de noviembre de 2011. Esta formación está dirigida a personal directivo y técnico de instituciones de seguridad social en sus respectivos países.

La cooperación española ofrece a nacionales de Uruguay residentes en el área metropolitana, becas básicas, que cubren los gastos de matrícula y almuerzos durante los días del seminario y a las personas que residen fuera del áreas metropolitana, becas parciales, que cubren además el alojamiento. En todos los casos, cada asistente deberá asumir los demás costos de su participación, entre ellos, el transporte hasta el Centro de Formación.

Observaciones:

Aquellas personas interesadas en solicitar una beca deberán completar, hasta el próximo 7 de octubre en la página web del centro de Formación de Montevideo: www.aecidcf.org.uy , el formulario de Inscripción en línea que se encuentra en el apartada de información sobre este curso en la programación del mes de noviembre. Una vez realizada la selección por parte de la organización se comunicará a cada participante.

Por mayor información ponerse en contacto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Oficina Técnica de Cooperación de Uruguay
Avda. Tomás Giribaldi 2290
11300 Montevideo. URUGUAY
TEL: (598 2) 711 61 74
Fax: (598 2) 711 61 71

CONVOCATORIA

CONVOCA: AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, OFICINA DE COOPERACIÓN DE URUGUAY

Curso sobre Prevención de Conflicto y Cultura de Paz, organizada por el Ministerio de Justicia de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco de su Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada. La actividad tendrá lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia), del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2011.

Esta formación está **dirigida a** personal de la administración que trabaje en el sector justicia o en el sector seguridad: funcionariado de Ministerios de Justicia, profesionales de abogacía, jueces y juezas, fiscales, profesorado de universidad, representantes de organizaciones no gubernamentales.

La Cooperación Española ofrece a nacionales de Latinoamérica **becas** que cubren los gastos de matrícula, alojamiento y manutención durante la actividad, debiendo cada asistente asumir los demás costos de su participación, entre ellos, el pasaje aéreo.

Aquellas personas interesadas en solicitar una beca deberán completar, hasta el próximo **30 de septiembre**, en la página web del Centro de Formación de Cartagena de Indias (www.aecidcf.org.co), el Formulario de Inscripción en línea que se encuentra en el apartado de información sobre este Curso en la programación del mes de Octubre. En esa misma página web, podrán también consultar la programación anual del Centro de Formación.

Asimismo, para realizar consultas, en nuestra Oficina, podrán dirigirse a Matilde Pacheco, Responsable del Área de Formación, a través de esta misma dirección de correo electrónico.

Una vez realizada la selección por parte de la organización se comunicará a las personas beneficiadas las condiciones de su participación.

Observaciones: Por mayor información ponerse en contacto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Oficina Técnica de Cooperación de Uruguay
Avda. Tomás Giribaldi 2290
11300 Montevideo. URUGUAY
TEL: (598 2) 711 61 74
Fax: (598 2) 711 61 71

CONVOCA: INSTITUTO CARLOS SLIM DE LA SALUD, MEXICO, D.F.

V CONVOCATORIA EN SU EDICION 2012

BASES DE LA CONVOCATORIA

OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Los Premios Carlos Slim surgen con el objetivo de reconocer a las personas e instituciones comprometidas con el mejoramiento de los niveles de salud de la población de América Latina, cuyo compromiso se ha cristalizado en la generación de soluciones para resolver los principales retos en materia de salud pública que enfrenta la región, ya sea a través de la investigación, la innovación en programas de atención, o el desarrollo de estrategias y bienes públicos.

Los Premios Carlos Slim se otorgan anualmente en dos categorías:

Premio Carlos Slim a la Trayectoria en Investigación

Este premio honra a aquellas personas dedicadas a la investigación en salud, cuyos trabajos han permitido la generación de soluciones para los principales retos en materia de salud pública de la región. Los galardonados en esta categoría, son investigadores reconocidos por la comunidad científica internacional que han trabajado en la región y cuyos resultados han sido aplicados exitosamente, reduciendo efectivamente las brechas que en materia de salud enfrentamos. Asimismo, destacan por el esfuerzo dedicado a la diseminación del conocimiento y la formación de recursos humanos fortaleciendo las capacidades de investigación en la región y por consecuencia, consolidando los sistemas de salud para beneficio de la población.

Premio Carlos Slim a la Institución Excepcional

Este premio honra a aquellas instituciones sin fines de lucro cuyos programas, ya sean académicos o de trabajo en campo dentro de la región latinoamericana, contribuyen con nuevas y mejores alternativas en materia de salud para la población de la región. Esto puede ser en las áreas de la atención, la prevención, investigación o formación de recursos humanos.

Las instituciones galardonadas en esta categoría se distinguen por su sensibilidad ante las necesidades más urgentes de la población, su visión de cómo enfrentar dichas necesidades y su capacidad resolutive. Asimismo, las instituciones galardonadas se destacan por la creación de alianzas que aseguran la permanencia de los programas y su impacto en la población beneficiaria. La visión estratégica, la introducción de innovaciones y su capacidad de replicabilidad en diferentes comunidades de la región, son elementos fundamentales para ser consideradas instituciones excepcionales.

MONTO DE LOS PREMIOS

En adición a la entrega de la estatuilla *Premios Carlos Slim en Salud*, se otorga un reconocimiento económico de **\$100,000 dólares americanos** (o su equivalente en moneda local) por categoría.

NOMINACIONES

BASES DE LA CONVOCATORIA 2012

1. En el caso del Premio Carlos Slim a la Trayectoria en Investigación, los nominados deberán ser originarios o residentes permanentes de alguno de los países de América Latina y/o el Caribe.
2. Para el Premio Carlos Slim a la Institución Excepcional, las instituciones nominadas deberán estar constituidas en algún país de América Latina y/o el Caribe.
3. Los Premios Carlos Slim se conceden de acuerdo con el mérito, sin discriminación por razones de raza, sexo, religión o afiliación política.
4. No se aceptan nominaciones póstumas.
5. Las nominaciones deberán contar con información detallada y comprobable que justifique la nominación en términos de trayectoria, investigaciones y/o proyectos realizados y su impacto en la región.

6. Las nominaciones pueden presentarse únicamente en español o inglés.
7. Sólo se aceptarán nominaciones por la vía establecida en www.salud.carlosslim.org y únicamente si cuentan con toda la documentación requerida dentro del plazo de la convocatoria.
8. Referir dudas y preguntas al correo electrónico premios@salud.carlosslim.org
9. El periodo de recepción de nominaciones es del **lunes 1 de agosto al viernes 28 de octubre del 2011 a las 14:30 horas** (horario de la Ciudad de México). No se recibirán nominaciones posteriores a esa fecha y horario.
10. Al presentar la nominación, el nominador deberá asegurarse que en caso de ser galardonado su nominado, éste acepte el Premio así como la obligación de impartir una serie de conferencias o cursos en apoyo a las actividades del Instituto Carlos Slim de la Salud en la región.
11. En adición a las bases generales arriba descritas, a continuación se detallan los requerimientos específicos para cada categoría:

a. Categoría 1. Premio Carlos Slim a la Trayectoria en Investigación

El Premio Carlos Slim a la Trayectoria en Investigación busca generar un estrecho vínculo entre la investigación y la generación de soluciones a los problemas que enfrenta la población de América Latina y el Caribe. En este sentido, la nominación y documentación que la acompaña deberá ofrecer información suficiente para evaluar al nominado a partir de los siguientes elementos.

1. La nominación deberá ser presentada por una tercera persona. El nominador deberá ser una persona de reconocido prestigio y trayectoria.
2. En todos los casos, los nominados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:
 - a. Experiencia profesional demostrable mínima de 15 años en el campo de la investigación en salud.
 - b. Su trabajo de investigación y/o campo deberá haber tenido impacto principalmente en al menos uno de los países de la región de América Latina y el Caribe
 - c. Contar con un acervo de publicaciones de alto nivel en términos de calidad, ámbito internacional y factor de impacto de las revistas.
 - d. Contar con casos específicos de cómo su labor de investigación ha beneficiado a la población (de los cuales se deberán seleccionar dos como ejemplo a describir en detalle).
- e. Lo anterior deberá soportarse con la siguiente documentación:
 - Formato de nominación para la categoría correspondiente. Los formatos se encuentran en la página www.salud.carlosslim.org
 - **Currículum vitae en extenso** incluyendo listado de publicaciones del nominado en archivo con formato pdf y titulado como sigue; Apellido del nominado seguido de la palabra cv (Ejemplo: Gómez_CV)
 - Copia de **documento probatorio de nacionalidad o residencia** del candidato en formato pdf y titulado como sigue; Apellido seguido de la palabra pasaporte (Ejemplo: Gómez_Pasaporte)

- **Tres cartas de aval** de colegas prestigiados y reconocidos en la materia (no el nominador), en las que se mencione cómo la labor del nominado ha contribuido al bienestar de la población en América Latina y el Caribe. Las cartas deberán presentarse en copia escaneada en pdf en archivo individual y titulado: Apellido del nominado seguido por la palabra Carta seguido número (Ejemplo: Gómez_Carta1).
- **Currículum resumido del nominador** en formato pdf y titulado como sigue; Apellido del nominado seguido de la palabra cvnom (Ejemplo: Pérez_cvnom).

b. Categoría 2. Premio Carlos Slim a la Institución Excepcional

El Premio Carlos Slim a la Institución Excepcional tiene como objetivo reconocer programas exitosos en términos de la mejora de la salud de la población de la región. El reconocimiento busca promover la implantación, replicación y difusión de programas exitosos en beneficio de la población de América Latina.

En el caso del Premio a la Institución Excepcional, las instituciones podrán autonominarse.

En este sentido, las instituciones nominadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Las instituciones podrán autonominarse siempre y cuando la nominación sea realizada por un miembro de su Consejo Directivo, Mesa Directiva o Patronato.
- b. Contar con antigüedad de por lo menos 10 años de operación en el campo de la salud.
- c. Ser instituciones **sin fines de lucro** constituidas en alguno de los países de América Latina o el Caribe.
- d. Contar con casos específicos documentados de cómo su labor o el programa en cuestión ha beneficiado a la población.
- e. Lo anterior deberá soportarse con la siguiente documentación:
 - Formato de nominación para la categoría correspondiente. Los formatos se encuentran en la página www.salud.carlosslim.org
 - Copia del **acta constitutiva** en formato pdf y titulado como sigue: siglas de la institución seguido de la palabra acta (Ejemplo: ICS_acta)
 - **Currículum en extenso de la Institución** en formato pdf y titulado como sigue: siglas de la institución seguido de la palabra cv (Ejemplo: ICS_cv)

- **Tres cartas de aval de personas o instituciones** de reconocido prestigio y ajenas a la institución en la materia en la que se expongan casos específicos de beneficio generado por la institución.

1. Carta de un donante de la institución
2. Carta de un beneficiario de la institución
3. Carta de una institución aliada

Las cartas deberán presentarse en copia escaneada en pdf en archivo individual y titulado: Nombre de la institución seguido por la palabra Carta seguido del número (Ejemplo: Cisalva_Carta1).

Proceso de selección

Un jurado será el responsable de evaluar las nominaciones, seleccionar y proponer una terna de candidatos a merecer el galardón por categoría, pudiendo solicitar el apoyo de terceros expertos en su deliberación. Esta terna será presentada al Consejo Directivo del Instituto Carlos Slim de la Salud, el cual tomará la decisión final, anunciando a los galardonados por categoría en su edición 2012.

El jurado podrá declarar desierta la convocatoria de no recibirse nominaciones acordes con los lineamientos y objetivos de los Premios Carlos Slim en Salud. Las decisiones del Consejo Directivo de Instituto Carlos Slim de la Salud son inapelables.

Presentación de nominaciones

Las nominaciones serán recibidas del **lunes 1 de agosto al viernes 28 de octubre de 2011 a las 14:30 horas** en línea en el sitio www.salud.carlosslim.org

Para dudas o aclaraciones enviar un correo electrónico a la dirección premios@salud.carlosslim.org el cual será respondido los correos dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles. De no recibir respuesta en ese plazo, favor de reenviar su comunicación.

Observaciones:

En la página web del **Instituto Carlos Slim de la Salud** (www.salud.carlosslim.org) podrá consultarse esta convocatoria, así como acceder al formato de nominación. **Publicación de resultados de la Convocatoria**

Los resultados serán dados a conocer a más tardar el día **17 de febrero de 2012** en la página web del Instituto Carlos Slim de la Salud (www.salud.carlosslim.org). Los galardonados serán notificados ese mismo día por vía electrónica.

Ceremonia de entrega de Premios Carlos Slim en Salud

La ceremonia de entrega de la edición 2012 de los Premios Carlos Slim en Salud se llevará a cabo en el mes **de marzo del 2012** en la Ciudad de México.